

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²¹ de diciembre de 1977.-

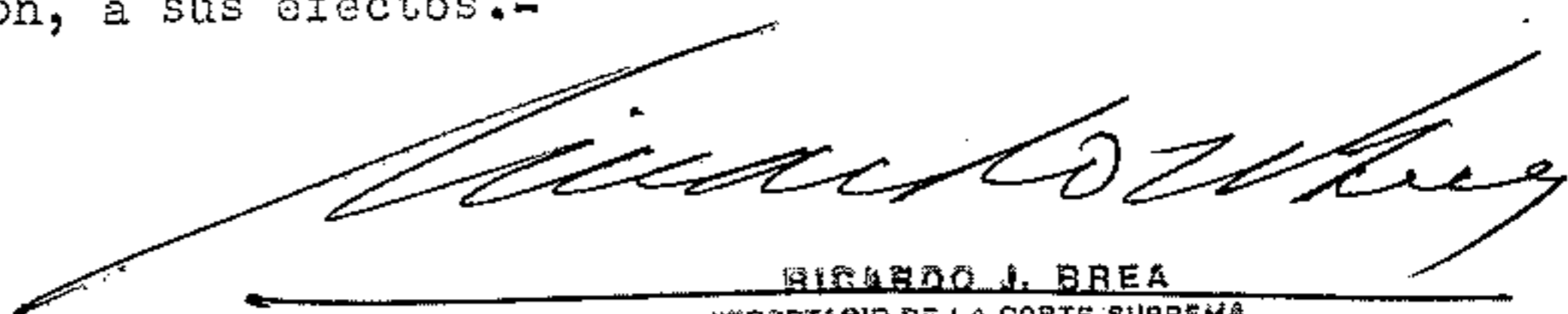
Visto el presente expediente Nº 229.222/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se tramita / la contratación del "Servicio Mensual de Mantenimiento y Asistencia Técnica" del equipo de rayos X instalado en la Morgue Judicial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, con vocada por la mencionada Dirección, con la firma "ELECTRO MEDICA ARGENTINA S.A.C.I.F.y M." por el servicio de referencia durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1978, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4/8 y por el importe total de PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL (\$ 1.920.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION